



ANEXO I

Convocatoria Abierta de Seminarios y Grupos de Trabajo para el Curso 2008/09 Resumen

| Modalidad | Seminario | Grupo de Trabajo |
|----------------------------------|---|--|
| Definición | Tiene por objeto la profundización en el estudio de determinados temas educativos, a partir de las aportaciones de los propios asistentes. El intercambio de experiencias y el debate interno son los procedimientos habituales de trabajo | Su constitución tiene por objeto el análisis o la elaboración de proyectos y/o materiales curriculares, la experimentación de los mismos o la innovación (investigación centrada en los diversos fenómenos educativos). |
| Recursos externos | Es una actividad de formación en la que participa un conjunto de profesores con cierta autonomía grupal, apoyándose en la formación entre iguales y pudiendo recibir tanto formación de ponentes externos (no más de un tercio de la duración del Seminario) , como recursos o asesoramiento por parte del CAP. | Los integrantes del Grupo pueden requerir la formación externa en temas puntuales (nunca deberá exceder del 10% de la duración total de la actividad) y asesoramiento o recursos por parte del CAP. |
| Coordinador | Es el encargado de dinamizar y coordinar el trabajo del Seminario. Participa activamente en la elaboración del Proyecto, gestiona junto al responsable del CAP los recursos económicos asignados a la actividad y se responsabiliza del seguimiento y evaluación del Seminario, de la elaboración del trabajo colectivo y de redactar la Memoria final. | La autonomía es un rasgo que define los Grupos de Trabajo, teniendo en cuenta que sus componentes se reúnen en torno a un proyecto diseñado por ellos mismos. Uno de sus integrantes será el Coordinador , que responderá del trabajo ante el CAP y se responsabilizará de la elaboración de la Memoria final |
| Número de participantes | Entre 6 y 20 | Entre 5 y 8 |
| Duración | Entre 20 y 60 horas. Sesiones: duración mínima de 90 minutos. Con ponente externo, 2 horas al menos. | Entre 30 y 60 horas Sesiones: duración mínima de 90 minutos. Con ponente externo, 2 horas al menos. |
| Plazo de presentación | Del 28 de abril al 31 de mayo de 2008 | Del 28 de abril al 31 de mayo de 2008 |
| Calendario de realización | Octubre de 2008 hasta el 15 de mayo de 2009 | Octubre de 2008 hasta el 15 de mayo de 2009 |
| Compromisos | Elaboración de un trabajo colectivo y entrega de la Memoria final (modelo en Anexo V) que, en todo caso, recogerá la asistencia continuada y activa, las aportaciones individuales y las conclusiones prácticas obtenidas. Plazo de entrega en el CAP: hasta el 15 de mayo de 2009 | Entrega de los materiales elaborados y de los resultados alcanzados en los correspondientes procesos de experimentación o investigación llevados a cabo, puestos de manifiesto en la Memoria final (modelo en Anexo V). Plazo de entrega en el CAP: hasta el 15 de mayo de 2009 |
| Requisitos | Presentación en el CAP de un proyecto de trabajo en los plazos establecidos (Anexo III) | Presentación en el CAP de un proyecto de trabajo en los plazos establecidos (Anexo III) |
| Certificación | Para obtener la correspondiente certificación es necesaria la asistencia continuada y activa, que no podrá ser inferior al 85% de la duración total de la actividad | Por las horas de duración del Grupo de Trabajo siempre que se asista como mínimo al 85% de la duración total de la actividad |

Este documento sólo es un resumen de la Orden 2202/2003, de 23 de abril (BOCM nº 119 de 21 de mayo de 2003), para mayores detalles, consultar dicha Orden.